



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-211-24

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 16:16 horas del 26 de marzo de 2024, inició la Sesión CUA-211-24 del Consejo Académico.

El Presidente preguntó si había avisos previos.

El Secretario informó que se recibió un oficio del Dr. Gabriel Pérez Pérez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual informa que en la Sesión CDCSH.260.24, celebrada el 15 de marzo, mediante el acuerdo DCSH.CD.02.260.24, ese órgano colegiado designó al Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno como titular de la jefatura del Departamento de Estudios Institucionales para el periodo del 20 de marzo de 2024 al 19 de marzo de 2028.

Asimismo, se recibió un oficio de la Dra. Angélica Martínez de la Peña, Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, mediante el cual informa que en la Sesión Urgente 08.24, celebrada el 20 de marzo de 2024, mediante el acuerdo DCCD.CD.02.08.24, ese órgano colegiado designó a la Mtra. Brenda García Parra como titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2024 y el 21 de marzo de 2028.

Por otra parte, la Dra. Paulina Aroch, representante del personal académico del Departamento de Humanidades, informó que por motivos de salud no le será posible asistir a la presente Sesión.

El Presidente dio la bienvenida al Dr. Culebro, a la Mtra. García Parra, y agradeció al Dr. Sampedro y a la Dra. Castañeda, jefes de departamento salientes.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al nombrar a José Cruz Díaz, representante del personal administrativo, comentó que no estaba presente en la Sesión, pero era una alegría que haya sido localizado con vida, que está internado en el hospital para su recuperación y que esperaba que muy pronto lo tengamos entre nosotros. Al inicio de la Sesión se constató la presencia de 30 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

Sesión CUA-211-24 celebrada el 26 de marzo de 2024.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|---|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez
González. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Brenda García Parra. | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Jorge Enrique Culebro Moreno. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 14. Caridad García Hernández. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Felipe Aparicio Platas. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |

18. Alicia Montserrat Alvarado González. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Roberto Olivares Hernández. Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. Mario C. Chavarría Suárez. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez. Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales.

Representantes del alumnado:

22. Francisco Ariza Pérez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
23. Alicia López Flores. Representante propietaria del Departamento de Tecnologías de la Información.
24. Yesenia Cardenas Loyola. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
25. Randall Uriel Orozco Echevarría. Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
26. Natalia Brauer Cano. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
27. Arturo Preciado Guerra. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
28. Dilan Aguirre Nápoles. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
29. Lorena Angélica Salas Martínez. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del personal administrativo:

30. Teresita Trinidad Esquivel. Representante propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que fue enviada por correo la liga para poder descargar los documentos que sustentan el Orden del Día de la Sesión y que se encuentran en la página de la Unidad, a disposición de toda la comunidad.

Preguntó si había algún comentario; no los hubo. A continuación, solicitó votar para aprobar la Orden del Día; se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-210-24, celebrada el 9 de febrero de 2024.
2. Informe que con fundamento en el artículo 22, fracción III del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2023.
3. Elección de una persona representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 21, fracción II del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
4. Presentación de la guía de actuación interna de la Unidad Para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género.
5. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-211-24

Aprobación del Orden del Día.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-210-24, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.

El Presidente recordó que en la Sesión CUA-210-24, celebrada el 9 de febrero de 2024, se presentaron informes de comisiones dictaminadoras, prórroga para la Comisión encargada de las políticas de áreas académicas, declaración de representantes de la segunda elección y aprobación de actas.

Preguntó si había algún comentario al respecto; no los hubo. Posteriormente se sometió a votación la aprobación del Acta; se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-211-24

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-210-24, celebrada el 9 de febrero de 2024.

2. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN III DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2023.

El Presidente recordó que los informes quedan a disposición de todos los integrantes de este órgano colegiado y que, sólo en los casos en los cuales haya alguna consulta, duda o comentario por parte de los consejeros o bien, de algún integrante de la comunidad que pida la voz a través de éstos, se hace alguna precisión mayor.

Preguntó si había comentarios, dudas o algo que se quisiera externar respecto al informe; no los hubo y se dio por recibido el Informe del Comité Académico de la Biblioteca "Miguel León Portilla".

Nota CUA-01-211-24

Se recibió el informe del Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2023.

3. ELECCIÓN DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente refirió que la Comisión que presentó el informe del punto anterior está conformada por la Mtra. Brenda García, la Dra. Dolores Reyes, Angélica Salas, Francisco Ariza y también por la Dra. Rocío Guadarrama, quien ha iniciado su proceso de jubilación, por lo tanto, quedaría vacante un espacio correspondiente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En atención a lo expuesto, Gabriel Pérez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, propuso al Dr. Mario Cruz Chavarría Suárez. Refirió que es profesor investigador del Departamento de Ciencias Sociales y que previo a esta propuesta se hizo la consulta correspondiente con los jefes de departamento de la División, los cuales están de acuerdo.

El Presidente preguntó si había algún comentario respecto a la propuesta; no los hubo. A continuación, se procedió a votar para aprobar la incorporación del Dr. Chavarría al Comité Académico. Se aprobó por mayoría con 29 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-03-211-24

Designación del Dr. Mario C. Chavarría Suárez como representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Comité Académico de Biblioteca.

4. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN INTERNA DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.

El Presidente dijo que el documento de la guía es sumamente extenso y quedó a disposición de todos los integrantes de este Consejo para revisarlo en detalle, por lo que únicamente haría una contextualización respecto al origen del documento y abriría el espacio para comentarios, preguntas o cualquier intervención.

Comentó que la guía de actuación está prevista en el Acuerdo 01/24 del Rector de la Unidad Cuajimalpa para la creación de la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género (UPAV), que fue presentado hace cerca de un mes. Ahí se estableció el compromiso de generar esta guía como un documento que tuviera la información precisa acerca de las rutas a seguir para la atención.

Añadió que en el Acuerdo se establece la estructura, atribuciones y competencias de quienes conforman propiamente la UPAV, pero no es el espacio para señalar algunos procedimientos y algunas prácticas que estaríamos buscando que ocurrieran a partir del funcionamiento de esta UPAV.

Además, hay que contextualizar la guía dentro del Protocolo Único que rige a nuestra Universidad, que fue aprobado a finales del año pasado por el Colegio Académico, y, por lo mismo, lo estamos pensando como una guía que de ninguna manera puede contradecir o usurpar el lugar que ocupa el Protocolo, sino únicamente tener un documento complementario donde, a partir de la propia estructura y de las particularidades que tiene la UPAV que hemos conformado en Cuajimalpa, permita la aplicación del Protocolo Único.

Un cambio radical respecto a lo que ocurría en años previos con la operación de la Unidad de Género en el caso de Cuajimalpa, pero realmente en toda la Universidad, es que junto con la aprobación del Protocolo Único, se aprobó también una recomendación respecto a la integración y a la estructura que deberían tener las unidades de género dentro de las unidades académicas de nuestra Universidad, que dota de una estructura mucho más formal a la UPAV, en el caso de Cuajimalpa, y a las unidades respectivas en el caso de las unidades académicas hermanas.

El contar con estos espacios de una manera mucho más definida y, de alguna manera, asegurados y protegidos por esa recomendación que hace el Colegio Académico, nos permite formular una estructura y una forma de funcionamiento

mucho más segura, garantizando que contaremos con los especialistas de acuerdo a lo que está señalado en el Acuerdo de creación de la UPAV y donde este documento se convierte en un complemento para únicamente señalar cómo va a ocurrir el proceso de atención.

Ayudaría, sobre todo a la comunidad, para saber cuáles son las expectativas respecto a los acercamientos que tendrán con la UPAV y cuáles son los pasos a seguir en cada uno de los procedimientos de atención o incluso de canalización que está planteando la UPAV para su funcionamiento.

Están señaladas las fases de intervención, el primer contacto. Se busca no dejar dudas respecto a todos los pasos a seguir, de qué manera van a ocurrir las interacciones entre la UPAV y las distintas instancias de la Unidad Cuajimalpa. Añadió que contiene como anexos un conjunto de documentos que tienen que ver con los formatos a utilizar e información complementaria.

Explicó que el documento es bastante robusto y, por lo mismo, se separó la estructura: una parte dentro del documento y otra en un conjunto de anexos.

Preguntó si había algún comentario u observación respecto a la guía; no los hubo y se dio por presentada la guía de actuación interna de la UPAV.

Para finalizar, agregó que se haría una difusión intensiva del documento para que esté en posesión de todos los integrantes de la comunidad y sepan de qué manera va a estar operando la UPAV; asimismo, se va a estar implementando el Protocolo Único con el que contamos en toda la Universidad Autónoma Metropolitana.

Nota CUA-02-211-24

Presentación de la guía de actuación interna de la Unidad Para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario dijo que los asuntos generales por parte de rectoría y secretaría tienen que ver con comisiones dictaminadoras divisionales y son los siguientes:

El 16 de febrero de 2024 se recibió un oficio de la Dra. Adriana Larralde Corona, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, informando que dicha Comisión decidió rotar la presidencia y la secretaría de la Comisión a partir del 15 de diciembre de 2023, siendo electos como Presidente el Dr. Alberto Fragio Gistau y la Dra. Laura Carballido Coria como Secretaria.

El 19 de febrero de 2024 se recibió un oficio del Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, mediante el cual informa que dicha Comisión eligió como Secretario al Dr. José Alfredo Andrade García en sustitución del Dr. Edgar Esquivel, quien inició su período sabático.

Asimismo, se recibió un oficio de la Dra. Laura García Perciante, integrante de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, mediante el cual informa que, derivado del inicio de su período sabático, deja de formar parte de dicha comisión a partir del 23 de febrero de 2024.

El Presidente agradeció por la información y señaló que aún están pendientes los informes de la Comisión Dictaminadora de CCD correspondientes a 2022 y 2023. Enfatizó en que se han enviado comunicaciones desde la Oficina Técnica del Consejo Académico, la Secretaría del Consejo, y la Presidencia del Consejo Académico para solicitar a la brevedad la presentación de estos informes.

Además, mencionó que se encontró con el Presidente de la Comisión, quien dice que está trabajando en ello y que lo estaría presentando en la siguiente Sesión del Consejo Académico.

En otro asunto general, el Secretario señaló que se recibió un oficio por parte de la Dra. Norma Rondero López, Secretaria del Colegio Académico, donde hace de conocimiento que, con fecha 13 de febrero de 2024, se le comunicó a la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña, Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, que en relación con la propuesta inicial de creación del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación, aprobada en la Sesión 466 del Colegio Académico, celebrada el 3 de diciembre de 2019; el Consejo Divisional tenía 120 días hábiles para formular los planes y programas de estudio y entregarlos al Consejo Académico, quien, a su vez, contaba con 55 días hábiles para armonizarlos y presentarlos al Colegio Académico.

Asimismo, respecto a la propuesta inicial de creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño, la Comisión específica integrada en la Sesión 518 del 8 de noviembre de 2022 contaba con 30 días hábiles para analizar la pertinencia social, académica e institucional de la propuesta y formular, en su caso, recomendaciones u observaciones.

En el caso de la creación del Doctorado, en la segunda reunión de la Comisión celebrada el 8 de diciembre de 2022, se efectuaron observaciones al grupo proponente con el compromiso de que, cuando estuvieran atendidas, se haría llegar el documento ajustado a la Oficina Técnica del Colegio Académico para citar entonces a la Comisión.

Derivado de lo anterior, y al no haberse recibido la documentación correspondiente en los plazos previstos en el Reglamento de Estudios Superiores en ninguno de los dos casos antes citados, ambos procedimientos han perdido vigencia.

Una vez leído el documento, Angélica Martínez confirmó que fue notificada del vencimiento de estos plazos. En el caso del PCTC, turnó el oficio al Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. En el caso del Doc CCD, el grupo proponente tenía un documento con un grado de avance importante, pero el grupo proponente se tenía que presentar ante la Comisión del Colegio integrada para analizar la justificación inicial, pero dos de las personas de este grupo iniciaron su período sabático.

Agregó que la última reunión en la que se trabajó en este Doctorado fue en febrero de 2023 y, posteriormente, con el estallamiento del paro estudiantil, no tuvo tiempo ni condiciones para seguir convocando al grupo proponente. Además, coincidió con la solicitud del período sabático tanto del Dr. Rodrigo Gómez como del Dr. Luis Rodríguez, que eran con quienes más de cerca estaba trabajando.

Refirió que era su explicación y que de ninguna manera la eximía de la responsabilidad de lo que le corresponde como Directora de la División.

Agregó que en virtud de los cambios que hubo dentro de los lineamientos del CONAHCYT en julio del año pasado, se ha estado platicando con algunos grupos del profesorado de las tres líneas que tiene la MADIC sobre la pertinencia de configurar un posgrado interdisciplinario dentro de la División.

Esto se ha estado trabajando con el profesorado que está trabajando en la adecuación o la modificación de la maestría. Esto la fortalecería con los actuales lineamientos del CONAHCYT en términos de la categoría que actualmente tiene la MADIC, que está dentro de los posgrados profesionalizantes. En ese sentido, tendríamos que seguir argumentando sobre la posibilidad de que, si la maestría tiene ahora una posibilidad de crecer hacia el doctorado, podríamos regresar a una categoría de Posgrado de Investigación.

El Presidente comentó que esto sería una oportunidad para abrir la discusión en términos académicos acerca de la pertinencia de un doctorado integrado a MADIC, sabiendo que la evaluación externa favorece este tipo de programas y que sería mucho más viable la obtención de apoyos de recursos.

Sin embargo, señaló que no se pueden anteponer los criterios administrativos o de recursos a las decisiones académicas, por lo que valdría la pena profundizar en esa discusión. El tema sobre si MADIC puede escalar a un doctorado es algo que tiene muchos años en debate y es una oportunidad para que esa discusión se haga más intensa en los próximos tiempos.

Carlos Roberto Jaimez refirió que, si bien no era parte del grupo proponente, la Dra. Angélica Martínez le hizo llegar el oficio. Señaló que el PCTC ya estaba en la segunda etapa y ya había comentarios, tanto de la Oficina del Abogado General como de la Oficina de Rectoría General de Sistemas Escolares, los cuales prácticamente estaban atendidos.

Además, tuvieron una última reunión con la Dra. Angélica y la Mtra. Silvia previo a turnarlo a la Comisión de Investigación y a la Comisión de Planes del Consejo Divisional, para seguir el camino que normalmente se tiene que llevar a cabo, es decir, Consejo Divisional, Consejo Académico y luego Colegio Académico. Hubo todavía comentarios de parte de la Dra. Angélica y de la Mtra. Silvia, lo cual ocurrió en diciembre de 2022 y se iban a atender en enero de 2023; sin embargo, por diversas situaciones no se atendieron de manera inmediata; posteriormente, vino el paro y dos miembros del grupo proponente se fueron de sabático, que fueron el Dr. Héctor Jiménez y el Dr. Christian Lemaitre.

Agregó una vez que recibió el oficio tuvo una reunión con el grupo proponente; asimismo, sabían que excedieron el tiempo, pero surgieron varios inconvenientes, principalmente la pandemia, porque este programa de estudios se había aprobado antes y en todo el periodo de pandemia realmente no se trabajó en ello. Comentó que no sabía si el Dr. Carlos Rivero quería hacer algún otro comentario, al ser parte del grupo proponente.

El Presidente llamó a la reflexión acerca de esta condición donde la aprobación de sabáticos está afectando las posibilidades de la integración de los planes de estudio para su presentación a los órganos colegiados. Habría que valorar de otra manera la viabilidad en términos de si contamos con el personal académico suficiente para operarlo, es decir, si no podemos integrar el grupo de discusión que le diera forma a los planes de estudio, quizás habría sido mucho más difícil asignar la carga académica que implicaría la operación de estos dos posgrados. Ese factor también hay que meterlo dentro de la discusión que se tenga al interior de la División respecto al futuro del posgrado y de los programas de doctorado.

Carlos Joel Rivero destacó que la propuesta de posgrado ha implicado un arduo trabajo porque se trató de integrar su visión original desde la justificación que tenía que ver con hacerlo interdisciplinario; había gente de otros departamentos de la División de CCD y también de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, que estaba participando.

Añadió que hubo reuniones con la Comisión del Consejo Divisional y se turnó a la Rectoría General el procedimiento para obtener las observaciones. Una vez que se recibieron las observaciones tanto de la Oficina del Abogado General como por parte de la Dirección de Sistemas Escolares, se procuró hacer las adecuaciones con base en esos comentarios, ya que había algunas observaciones que eran ambiguas.

En ese proceso se requería cierta retroalimentación de personas de la Rectoría General y también había dudas que tratábamos de resolver de una u otra manera. De hecho la Coordinación de Sistemas Escolares también estuvo participando, así como la Abogada delegada de nuestra Unidad. Concluimos al tener el trabajo para presentarlo a la Comisión del Consejo Divisional para que dé fe de que se tuvieron en cuenta todos los cambios que se sugirieron. Tuvimos esa reunión en diciembre del 2022, con la Dra. Angélica, la Mtra. Silvia, y no pudo estar la abogada en ese

entonces porque esa era la cuestión: tratar de resolver algunas dudas que teníamos todavía sobre la interpretación de algunas cosas.

A lo largo de todo el proceso siempre se tenía en mente si teníamos el personal suficiente y, sobre eso, tres personas se fueron de sabático, los doctores Francisco López, Christian Lemaitre y Héctor Jiménez, pero en distintos tiempos. Eso no impidió que continuáramos trabajando y reuniéndonos, incluso después de haber recibido el oficio. La cuestión es que cuando se recibió el oficio dimos por hecho que ya estábamos fuera de los tiempos.

Agregó que siempre desde la justificación han contemplado esta cuestión de que, si hay un posgrado, hay que atenderlo al igual que la carga docente de las licenciaturas. Es algo de lo que estuvimos continuamente hablando y viendo cómo darle una solución porque no es una cuestión de "vamos a hacer un posgrado y a ver luego cómo lo atendemos". No, desde el inicio se pensó en cómo atenderlo para hacer una propuesta de posgrado.

Para concluir señaló que lamentaba mucho que después de tanto trabajo no se haya podido concretar en tiempo y forma. Asimismo, manifestó entender los tiempos de la Universidad; además, la abogada Isela Tinoco les comentó que esto se hacía para evitar que se queden en el cajón las propuestas.

Margarita Espinosa expresó que más allá de que este punto sirva para replantearnos la maestría y el mismo doctorado, incluso si este doctorado puede ser el de la MADIC, estaba convencida de que los sabáticos no pueden ser la razón por la cual no se hubiera cumplido con los tiempos.

En Comunicación hay varios compañeros que hubieran podido seguir el trabajo durante el sabático, específicamente pensaba en Rodrigo Gómez, que es uno de los doctores que invirtió mucho en este plan de estudios y estaba segura de que se hubiera comprometido a que la revisión o la elaboración de los programas de estudio fueran parte de sus tareas de sabático. Me parece grave que digamos que por los sabáticos no se pudieran elaborar los programas o la fase que seguía.

Para concluir su intervención, preguntó qué sigue, si se va a continuar o si se va a dejar a un lado el trabajo realizado, y cuál es el plan de acción que se tiene ante esta comunicación que hizo la Secretaria General.

El Presidente dijo que fue muy difícil la articulación de esta Comisión que operara como grupo proponente, porque no contaban con la participación del personal académico de los tres departamentos. Varios de los que estuvieron trabajando en el documento, incluyendo a Carlos Jaimez, en algún momento tuvimos actividades de gestión porque estábamos teniendo una participación muy baja del grueso de la comunidad en el planteamiento original del programa, a nivel incluso de justificación.

Manifestó entender que debe haber sido muy complicado el poder convocar y promover la participación de los colegas en la segunda fase para la integración del

plan de estudios, en el caso del PCTC, y de los ajustes que solicitaba la Comisión de Colegio Académico en el caso del Doc CCD.

Subrayó que era muy sintomático el hecho de que contemos con una cantidad tan limitada de recursos humanos, que ciertas alteraciones como la ausencia temporal, el sabático o el surgimiento de otro tipo de obligaciones, como también ocurrió durante este proceso, estén haciendo que los grupos que están trabajando sobre algunos proyectos se vean reducidos notablemente y terminen por no lograr el objetivo que se había propuesto en un primer momento.

Eso debería ser un motivo de reflexión para todos en términos de la participación que estamos teniendo de los compañeros en muchos de los proyectos que están planteando, ya que incluso los proyectos académicos están siendo afectados por una baja participación.

Señaló que corresponde a la Directora de División marcar la ruta a seguir, pero sugirió abrir un proceso de reflexión colectivo al interior de la DCCD respecto al futuro del posgrado y a las posibilidades con las que se cuenta, en términos de la posible convergencia que podrían haber tenido estas dos propuestas y que estaban teniendo, en el caso del PCTC, un peso cada vez mayor por parte de la interdisciplina, en el trabajo colectivo y asociado con otros campos y poder pensar en una propuesta unificada de posgrado divisional que hiciera lugar para todos los departamentos, como se había planteado en un primer momento. Sin embargo, esa decisión sería materia de discusión en otro órgano colegiado.

Angélica Martínez estuvo de acuerdo con el Presidente y comentó que a veces es muy complicado que en las reuniones o en las comisiones de Colegio Académico, la Directora de la División forme parte de la Comisión y sea a su vez parte del grupo proponente; parece que la Legislación no permite eso.

Entonces, habrá que hacer un replanteamiento desde el órgano colegiado de la División y convocar a una discusión amplia en términos de cómo queremos que sean los posgrados y cómo van a funcionar. En términos incluso de la MADIC, actualmente es muy complicado operar la docencia, si ciertos profesores y profesoras se van de sabático puede ser que una línea quede por completo inoperante. Somos un número limitado de recursos humanos y tenemos que reflexionar sobre cuántos posgrados, en qué modalidades y bajo qué términos podemos operar. Será discusión de la División, del personal académico de la División, del órgano colegiado.

Lamentó el haber recibido estos oficios, pero también a veces las personas no podemos dar muchísimo más de lo que estamos dando y las personas que tienen derecho al disfrute del periodo sabático ponen en su plan de trabajo lo que desean hacer y a veces la posibilidad de participar en comisiones no es tan adecuada porque les resta tiempo, porque los amarra en horarios, por diferentes modalidades. Pero encontraremos una solución y estoy segura de que este punto de inflexión nos pondrá en otra etapa de la reflexión, de la discusión y de la construcción académica.

José Campos recordó que la propuesta surgió hace bastante tiempo y ya desde entonces se había manifestado que se sentía que había muchas líneas y la conformación del mismo posgrado tenía algunos huecos en cuanto a personal. Expresó que esto es una oportunidad, ya que la Universidad está en un cambio después de la pandemia, después de la situación que hemos vivido en los últimos años y en el mismo Colegio Académico se ha planteado la posibilidad de que los posgrados se vayan integrando.

Hay una gran variedad de posgrados en la Universidad. Por dar un ejemplo, Ingeniería en Computación existe en varias unidades, licenciaturas y también algunos posgrados. Entonces, existe una directriz institucional de que tengamos posgrados más robustos justamente en la posibilidad de tener no sólo profesores de una Unidad o de una División participando en un posgrado, sino que haya profesores de toda la Universidad.

Agregó que esto es una oportunidad para que el grupo proponente haga una reflexión y tenga la posibilidad de incluir a otros profesores de nuestra Universidad y, a lo mejor, darle más viabilidad y funcionalidad. Asimismo, el propio Sistema Nacional de Posgrados tiene otras directrices que está marcando CONAHCYT y habría que considerarlas en una nueva propuesta. Refirió que el trabajo no se va a echar a un lado, sino que hay que aprovecharlo y darle un nuevo cuerpo y directriz.

En otro asunto general, Randall Orozco dio lectura a un documento en el que señala que hablaba de parte de la comunidad estudiantil de la Licenciatura de Biología Molecular expresando preocupación sobre el servicio de cafetería y su reciente intermitencia a la hora de brindar el servicio.

Refirió que gran parte del alumnado viene de otros estados y el hecho de estar aquí ya conlleva un gran gasto y muchos dependen de este servicio para poder estar en esta Universidad. Si bien entienden a los trabajadores y respetan su derecho a manifestarse y hacer valer sus derechos en el paro de las semanas pasadas. Sin embargo, al haberlo levantado, como comunidad estudiantil, piden la misma empatía hacia su necesidad de alimentarse.

Expuso algunos de los principales puntos que preocupan a la comunidad, así como algunas propuestas:

1. La transparencia y claridad respecto a los acuerdos, propuestas, solicitudes y movimientos que se realizaron en el paro, junto con las soluciones que se llegaron.
2. Al ser una Universidad con un modelo sustentable, es contradictorio que se usen desechables, contando con toda la utilería necesaria para no hacerlo, y que no se le muestre a la comunidad cómo se trataron los desechos, de la semana pasada.

3. La calidad de la comida, ya que ha habido casos de intoxicaciones, reportes de comida cruda, mal cocida o incluso echada a perder.
4. La calidad de la atención en general de la cafetería.
5. La aleatoriedad en los precios de la barra fría, ya que hay días que se maneja un precio y días que se maneja otro.
6. Ya que muchos alumnos dependen del comedor, cuando no hay servicio no traen el dinero suficiente para alguna alternativa cerca de la zona, al ser una zona relativamente cara, y por eso nos gustaría proponer que los avisos se nos den con anterioridad y no el mismo día de la falta del servicio.
7. Estamos al tanto de los días económicos del personal, tanto del personal académico como del personal administrativo, y nos gustaría proponer que se realice un rol de días para que, así como no se violenten los derechos laborales, tampoco falte el servicio que la Universidad brinda.
8. Nos gustaría que se aclare qué se hizo con la comida y los contratos con los proveedores el tiempo que se realizó este paro.

Finalizó señalando que entendían que los trabajadores siguen una lucha constante de respeto a sus derechos. En ningún momento es su intención faltar al respeto ni hacer menos una lucha que con mucho empeño defienden. Como comunidad estudiantil y académica, solicitan la cooperación de la Secretaría de la Unidad, así como del SITUAM, para que puedan volver a brindar este servicio que es uno de los más importantes e indispensables para los estudiantes.

El Secretario dijo que algunas de estas preguntas tienen respuesta inmediata; otras, como la intermitencia del servicio, son un problema histórico de la Unidad y que tiene entre sus raíces la falta de integración de la Unidad con el resto de su entorno urbano.

Explicó que cuando se fundó la Universidad, las unidades fundadoras estaban rodeadas de campo y con el paso del tiempo han sido rodeadas de mercados, fondas, papelerías, fotocopiadoras, etc. En el caso de Cuajimalpa, por tratarse de la zona de Santa Fe, este proceso de integración urbana es mucho más lento y además la comida es muchísimo más costosa.

Otro factor es la alta rotación de personal. La mayoría del personal sindicalizado no vive cerca de esta zona; hay muchas plazas vacantes que son ocupadas por lapsos cortos. Entonces, un trabajador de la cafetería de Xochimilco, Iztapalapa, Azcapotzalco, ve la oportunidad de un ascenso escalafonario en Cuajimalpa, lo toma, se queda poquito tiempo y después vuelve a pedir cambio de adscripción a una Unidad que no le quede tan lejos.

Asimismo, de manera permanente hay entre 10 y 20 plazas atoradas en la Comisión Mixta General de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo debido a la rotación. Entonces, este problema se resolverá gradualmente con el paso del tiempo, a medida que el comedor y la Unidad crezcan y de alguna manera tengamos la estabilidad que tienen las unidades originarias. Es un problema que todas las secretarías han enfrentado desde que la Unidad llegó a Vasco de Quiroga.

Destacó que los acuerdos que se han tomado con el Sindicato son públicos; todas las deliberaciones, las mesas, etc., se han transmitido y se han difundido a la comunidad. Como se señaló en el comunicado publicado por la Secretaría, había una serie de demandas por parte de los trabajadores. Estas demandas se han cumplido en su mayoría, pero hay un punto fundamental de desacuerdo que es que el Sindicato exige que a los trabajadores se les pague por realizar las mismas funciones en un área diferente.

La postura de la Secretaría siempre ha sido que no hay ningún inconveniente en pagar tiempo extraordinario, está regulado en la cláusula 168 el derecho a cobro de tiempo extraordinario, pero lo que no es aceptable es que a una persona que tiene funciones de cajero, pagarle tiempo extraordinario por hacer funciones de cajero en la puerta de al lado porque legalmente no existe el “cajero de la barra fría” y “el cajero de la barra caliente”, sino que realmente el personal está adscrito a la Sección de Cafetería de la Unidad Cuajimalpa.

A eso se reduce hasta este momento el único punto que no hemos resuelto y que probablemente no vayamos a resolver porque este es una postura de la Universidad, de todas las unidades, y es una postura general del Sindicato.

Asimismo, refirió que firmaron un compromiso de atenernos a la Norma Oficial Mexicana de calidad para restaurantes y alimentos preparados, y de otorgar un programa de capacitación, revisión e inspección de la calidad de los alimentos que se sirven porque continuamente hay quejas.

Sobre los precios en barra fría, no son aleatorios éstos aumentan de manera periódica. El desayuno y la comida se financian con subsidio federal, por eso cuestan \$10. En realidad, estamos hablando de una comida que vale como \$60. El tema es que tenemos permiso del Patronato y del Gobierno de la República para dar la comida a \$10, pero no tenemos autorización a subsidiar los alimentos de barra fría ni de las máquinas dispensadoras ni de ninguna otra cosa que no sea el desayuno y la comida.

Entonces, barra fría y las máquinas expendedoras se tienen que dar a su costo real. Subrayó que entendía que es un beneficio mayúsculo para la comunidad estudiantil, sobre todo para aquellos que vienen de lejos, que no tienen dinero para gastar en su transporte y además en su alimentación, pero que dar el comedor representa para la Universidad un sacrificio de 70 millones al año por los seis comedores; en el de Cuajimalpa son entre 7 y 9 millones al año lo que se subsidia.

Hay el compromiso de mejorar la calidad de la comida, que no esté cruda, que no esté echada a perder, pero ahí forma parte de los acuerdos que estamos firmando. Por ejemplo, es responsabilidad de los jefes elegir proveedores que entreguen la comida a tiempo, de manera puntual, de la forma adecuada. Pero, le corresponde al almacenista revisar la fruta la verdura, la carne, etc., y reportar en el momento en el que encuentre que algo no viene con la calidad adecuada. O, por ejemplo, es responsabilidad del cocinero reportar al jefe que algo no está en las condiciones idóneas.

Entonces, es una responsabilidad que corresponde a los jefes, pero cada uno de los trabajadores de base tienen en sus funciones contratadas la de verificar la calidad de los alimentos, la higiene, la seguridad alimentaria, etc.

Respecto a dar los avisos con anterioridad, explicó que más o menos el personal de comedor viene llegando a las 7 de la mañana, inician las actividades y en ese momento el jefe de sección se pone de acuerdo con los supervisores y con los trabajadores respecto a lo que se va a preparar. Y a partir de ese momento se realiza la organización del proceso de producción del día. Si a las 8 de la mañana nos enteramos que determinados trabajadores pidieron día económico o tienen incapacidad, etc., ese es el momento en que el jefe de sección tiene que empezar a organizar a los trabajadores, por lo que se complica organizar o poder dar los avisos con mayor anticipación.

Podemos sentarnos a conversar con el Sindicato sobre la posibilidad de hacer un rol, pero el Sindicato, con toda justicia, va a argumentar que eso lesiona los derechos de los trabajadores porque ellos pueden pedir su día económico cuando quieran o incapacitarse si se enferman, por eso los avisos normalmente se dan a la mera hora.

Agregó que uno de los principales reclamos del Sindicato es que les tenemos que pagar para que se muevan de área, entonces, ahí es donde está normalmente el desacuerdo. No nos oponemos a pagar tiempo extra. Se paga tiempo extra por labor extraordinaria, por flujo extraordinario de trabajo; se piden plazas de Cláusula 85 cuando hay flujo extraordinario de trabajo, ahorita como seis. Se paga tiempo extraordinario por hacer las funciones que le corresponden al compañero que no vino.

En todo eso hay absoluta flexibilidad porque lo que nos interesa es dar el servicio. En lo que no podemos transigir es decir “usted hace las funciones de cajero de este lado de la pared y quiere que le paguemos extra por hacer las funciones de cajero de este otro lado de la pared” y ahí es donde normalmente se presentan los conflictos, los desacuerdos y los teléfonos descompuestos.

Los acuerdos están a la vista del público; las negociaciones se transmitieron. En la primera minuta, lo que acordamos fue regularizar todas las irregularidades que había. En la segunda, lo que acordamos fue que el servicio se tiene que prestar con calidad, con higiene, etc.

Estamos afinando las partes operativas que implica que los jefes hagan mejor su planeación, que mejore la calidad de la comunicación con los trabajadores y también la voluntad de los trabajadores de decir “sí te pago tiempo extra si haces las funciones de otro compañero, o si haces más de lo que te toca, o si te tienes que quedar más rato”, pero lo que sí es una posición en que la Universidad no puede ceder es en decir “las mismas funciones que tienes contratadas te las voy a pagar extra por hacerlas en el cuarto de al lado”. En esa parte no hay negociación posible porque es contra toda la norma, sería un abuso muy grave de los recursos públicos.

Agregó que hoy se reanudó el servicio, el cual va a seguir siendo intermitente durante un tiempo, pero ahorita tenemos términos de acuerdo mucho mejores con los trabajadores del comedor de lo que teníamos hace un mes, pero mientras haya un porcentaje tan grande de la plantilla en estado permanente de rotación o plazas permanentemente pendientes de dictaminación o de resolución en la Comisión Mixta, de una plantilla de 40 personas, siempre va a haber 15 vacantes, eso no puedo prometer que se va a resolver en el corto plazo a pesar que en este momento una de las cosas que pactamos fue pedir plazas de emergencia que son las de Cláusula 85.

Se pidieron seis plazas de emergencia por exceso de flujo de trabajo y se tienen ahí. Lo único que pedimos es que el jefe de la sección pueda, en su momento, decir: “Si no llegó un auxiliar de restaurante, pues plaza de emergencia: ponte a hacerla de auxiliar de restaurante. Si no llegó un cajero bueno pues plaza de emergencia, ponte a hacer funciones de cajero”.

Eso es lo único que pide la Universidad y creo que tampoco es injusto todo lo que están pidiendo los trabajadores, excepto ese punto en particular que es el que se puso en el comunicado y en el que no tenemos acuerdo y dijo la compañera Pamela: “El Sindicato no va a aceptar la movilidad, la Universidad no va a aceptar la existencia de áreas fijas para las mismas funciones contratadas”. Entonces eso es lo que se está realmente dirimiendo.

Lamentamos el perjuicio que le causa a la comunidad estudiantil y pensamos, de alguna manera, que, con el paso del tiempo, por ejemplo, con la apertura de la Puerta 2, es más factible poder salir a comprar comida, pero no le apostamos a eso porque incluso hasta una guajolota del CONALEP es más cara que una comida subsidiada.

Para terminar su intervención, el Secretario manifestó entender el reclamo de la comunidad estudiantil y la presión que hace; aseguró que los están escuchando en Secretaría y también el Sindicato. Cuando los estudiantes hacen un reclamo, ambas partes estamos bastante pendientes y preocupadas del costo político y social de tener el comedor cerrado.

Randall Orozco señaló que lo anterior había respondido la mayor parte de los puntos.

En otro asunto general, Montserrat Alvarado, dijo que parte del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, tenían un par de preguntas. Por un lado, comentan que el CONAHCYT no ha pagado los estímulos de todo el profesorado que

renovaron este año, pero también hay adeudos del año pasado. Entonces, quisieran saber si sería posible que la UAM apoye para presionar al CONAHCYT.

Por otro lado, preguntó si la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de las áreas en la Unidad pueden dar el estado de avances de sus trabajos.

El Presidente señaló que referente al tema del CONAHCYT se han detectado un conjunto de problemas en el procesamiento de los pagos. Los que metieron solicitud de renovación sabrán que el tema de la plataforma fue sumamente complicado. Incluso en la plataforma que se está utilizando para gestión y para validar algunos procesos administrativos del lado de las autoridades institucionales también ha habido problemas en la operación y eso retrasó algunos casos.

Ya son tantos casos individuales que vale la pena que se haga un reclamo a nivel institucional. Lo primero sería pedir, a través de los directores y jefes de departamento, un padrón de todos los profesores con algún problema de retraso en los pagos, para sobre eso hacer un acercamiento con Rectoría General y una petición conjunta de un listado que es cada vez más grande para facilitar la gestión desde Rectoría General y los canales que tengan de contacto con CONAHCYT.

Angélica Martínez comentó que además del problema de que no se ha cubierto el pago de los estímulos a los investigadores e investigadoras, también ha habido un proceso de comunicación sumamente errático desde el CONAHCYT. Algunos investigadores recibimos un tipo de correos, otros otro; a veces todos tenemos que hacer los mismos procedimientos (actualización de la cuenta bancaria, la acreditación institucional, etc.)

Veníamos acostumbrados a cierto procedimiento de trabajo con el CONAHCYT donde bastantes cosas estaban a cargo de la Institución, pero todo eso ha cambiado y ahora es una responsabilidad individual tener todo el procedimiento en orden.

También el cambio de la plataforma ha sido muy caótico desde la convocatoria pasada. El tiempo tan corto que hay para atender una convocatoria donde solamente se dieron tres semanas para responder, con una plataforma que se cae constantemente y con problemas en la interfaz. Lo que es muy complicado y genera mucha incertidumbre y estrés en los investigadores es no saber qué hacer, no saber qué está pasando, no tener una respuesta por parte del CONAHCYT.

Es decir, hay muchísimos procesos poco claros y comunicados de manera muy confusa desde el CONAHCYT. En ese sentido podríamos tener algún tipo de aproximación o de entendimiento con alguna oficina, alguna instancia dentro del propio CONAHCYT que redujera un poco esta mala comunicación.

El Presidente dijo que se tiene que reforzar la Coordinación de Vinculación en la comunicación que se está haciendo de las convocatorias y procedimientos, porque, también ha estado copiado en unas cadenas de correo de solicitudes de información respecto a los casos en los cuales hay retraso en los pagos y en los momentos en los

que hay una respuesta institucional por parte de alguna autoridad o de algún interlocutor del lado de CONAHCYT, lo que se alega es básicamente un problema técnico de plataforma y del lado de soporte técnico no hay una respuesta.

Parece que el centro del problema está directamente en los cambios de plataforma que hubo y la operación de éstas con problemas en algunos procesos que, por lo que hablaba con otra profesora, están asociados incluso a diseño de interfaces y a la interacción.

Necesitamos, por un lado, comunicar más algunos de los problemas que tengamos detectados para facilitar el trabajo de los investigadores al momento de hacer las solicitudes. Subrayó que la dimensión del problema que afecta no solamente a la UAM, sino a varias instituciones, da como para que tengamos una comunicación institucional rescatando los casos que tenemos ya detectados de adeudos o de retrasos en el pago de estímulos.

Solicitó la colaboración de las divisiones y sobre todo de las jefaturas en el envío de la información acerca de los casos que tenemos pendientes de pagos y poder hacer la auscultación o el sondeo al interior de sus departamentos para recuperar esa información y con eso tener una lista consolidada de los profesores que tienen algún problema vinculado con esto.

Con relación a lo anterior, José Campos externó que la lista la tiene la Coordinación de Vinculación; ellos pueden mandar un correo a todos los de la lista preguntando si recibieron el estímulo o no. Entonces, ya ahí ellos pueden ver, pero podría decir que es la mayoría de los que estamos en la lista, que no nos han pagado.

Añadió que fue con la Coordinación de Vinculación y le dieron un correo, la persona le contestó como a los 5 días que todo estaba bien, que, si ya había ajustado mi cuenta bancaria, pues que me iban a pagar, pero no fue así.

Señaló que lo que necesitamos a nivel institucional es un acercamiento a otro nivel, ya no a mandos medios y no con soporte técnico, sino con alguien más donde se nos dé una explicación mucho más formal.

El Presidente preguntó si no había ningún otro comentario respecto al tema de CONAHCYT. Al no haberlos, se continuó con los asuntos generales.

José Campos recordó que, respecto a las Políticas Operativas de áreas, en la Sesión pasada del Consejo Académico se aprobó una prórroga hasta el 26 de abril para que emita su dictamen. Por otro lado, comentó a sus colegas del Departamento, como Director de la División, que en la Legislación de nuestra Universidad está establecida la forma de creación y manejo de las áreas, y si están muy interesados en trabajar eso pueden empezar viendo esa parte de la Legislación porque los lineamientos particulares no pueden estar en contra de lo que marca la Legislación a nivel de toda la Universidad.

Subrayó que las políticas van a hacer más énfasis en lo que consideramos ahora las áreas académicas y que eso sí sería importante que los colegas sepan: ya no son áreas de investigación, son áreas académicas. Asimismo, señaló que si están pensando en crear un nuevo grupo de investigación, es mucho más complejo ahora. Las áreas tienen que ver con la parte docente, de preservación de la cultura y de investigación.

El Presidente retomó el punto anterior para informar que había llegado una comunicación de la Coordinación de Vinculación que hizo contacto con CONAHCYT y en la que se explicaba que hubo un problema en la liberación de recursos al interior de CONAHCYT, por lo cual el pago se estaría haciendo en el transcurso del día lunes próximo.

Señaló que, independientemente de lo anterior, habría que, a través esa misma Coordinación, conjuntar los casos y hacer llegar el reclamo a otra instancia.

Al no haber más asuntos generales, el Presidente agradeció la presencia y participación de todos, y anunció que la siguiente Sesión estaría contemplada para antes de la finalización del mes de abril porque tenemos un pendiente que tiene que ver con la Especialización en Medios Públicos que se estaría impartiendo en conjunto con la Unidad Xochimilco y donde tenemos un plazo para la aprobación por parte de los dos consejos académicos.

Se dio por concluida la Sesión CUA-211-24 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:39 horas del 26 de marzo de 2024. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario